

A cien años de “Observaciones sobre el español de América” de Pedro Henríquez Ureña. Vigencia, relevancia y nuevas lecturas

*Soledad Chávez Fajardo*¹

Universidad de Chile/Academia Chilena de la Lengua, Chile

Resumen

Los cinco artículos que forman parte de este *dossier* presentan una serie de reflexiones que parten de una punta del *iceberg*: las “Observaciones sobre el español de América”, artículo publicado por Pedro Henríquez Ureña en la *Revista de Filología Española* en 1921. Este artículo ha sido la base de una serie de estudios de corte dialectológico acerca del español hablado en América, en torno a la posibilidad de zonificar sus variedades a partir de una serie de aspectos, sean sistémicos, de sustrato o con el concurso de otros factores concontextuales. A su vez, las “Observaciones” y sus secuelas se han instalado como documentos de debates en torno al andalucismo, a la teoría poligenética, a lecturas que va más allá de lo lingüístico y reflejan el hispanismo americano o, en nuevas lecturas críticas, son el reflejo de un hispanismo que descarta otras variedades, entre tantas reflexiones. La finalidad, por lo tanto, de esta presentación preliminar, es dar cuenta de una suerte de patrón con el que puedan ordenarse y clasificarse estos cinco artículos, divididos entre las lecturas más críticas y glotopolíticas y lecturas que ven en este y otros trabajos

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Soledad Chávez Fajardo (schavez@uchile.cl), Ignacio Carrera Pinto 1025, Departamento de Lingüística. ORCID iD: 0000-0001-8173-8979.

del sabio dominicano, una fuente para seguir haciendo, por ejemplo, historia de la lengua.

Palabras clave: español en América; Pedro Henríquez Ureña; hispanismo americano; andalucismo

ONE HUNDRED YEARS AFTER “OBSERVATIONS ON SPANISH IN AMERICA” BY PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. VALIDITY, RELEVANCE AND NEW READINGS

Abstract

The five articles that are part of this dossier present a series of reflections that start from one tip of the iceberg: the “Observations on the Spanish of America”, an article published by Pedro Henríquez Ureña in the *Revista de Filología Española* in 1921. This article has been the basis of a series of dialectological studies about the Spanish spoken in America, around the possibility of zoning its varieties based on a series of aspects, whether systemic, substrate or with the help of other factors. At the same time, the “Observations” and its sequels have been installed as documents of debates around Andalusianism, polygenetic theory, readings that go beyond the linguistic and call for American Hispanism or, in new critical readings, they are the reflection of a Hispanicism that discards other varieties, among so many reflections. The purpose, therefore, of this preliminary presentation, is to give an account of a kind of pattern with which these five articles can be ordered and classified, divided between the most critical and glottopolitical readings and readings that are seen in this and other works of the wise man. Dominican, a source to continue doing, for example, the history of the language.

Keywords: Spanish in America; Pedro Henríquez Ureña; American Hispanicism; andalusism

Recibido: 17/12/23

Aceptado: 31/03/24.

1. LA EXPRESIÓN AMERICANA DE PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA²

Entre 1919 y 1940 Pedro Henríquez Ureña escribió una serie de textos relacionados con el español hablado en América, estudios que él mismo llamó “la expresión americana” (Pérez Guerra 2003: 9)³. Estos artículos instalaron la episteme dialectológica en los estudios del tipo en el continente⁴ y fueron la base de un interesante debate, sobre todo en lo que tiene que ver con la tesis del andalucismo y la génesis del español hablado en América. Justamente, gracias a sus estudios universitarios y de postgrado en Estados Unidos y sus estancias formativas en España, PHU publicó textos como el breve “La lengua en Santo Domingo; rectificación a Meyer-Lübke” (1919)⁵ y “Observaciones sobre el español de América I” (1921)⁶. Ya en su etapa porteña se tiene “El supuesto andalucismo de América” (1925)⁷;

² La base de este texto, sin contar las referencias a los artículos del *dossier* y otros aspectos que fueron descartados, fue la presentación que hice para el coloquio “*La utopía de América de Pedro Henríquez Ureña*” celebrado desde la Cátedra Pedro Henríquez Ureña telemáticamente desde Buenos Aires, los días 13 y 14 de octubre de 2022. La ponencia en cuestión se tituló “El español hablado en América en el foco de Henríquez Ureña. Revisión y reflexión”.

³ Para una completa relación de estos estudios y sus ediciones, ver, justamente, el estudio preliminar que Irene Pérez Guerra hizo para el volumen IV de las *Obras Completas* de 2003. De allí, sobre todo, tomo las relaciones de las diversas publicaciones que cada uno de estos textos tuvo. Esto era un *modus operandi* normal en PHU, quien enriquecía y modificaba en cada publicación sus textos.

⁴ Con el antecedente *Orígenes del lenguaje criollo* publicado en 1882, del periodista cubano Ignacio José de Armas (1842-1889).

⁵ Apareció por primera vez en *Revistas y Libros*, número 3 en 1919 en Madrid. Al año siguiente apareció en Costa Rica en *Repertorio Americano* y, por último, en las *Obras Completas* de 1977 y en la Obra dominicana de 1988 (ambas publicadas en Santo Domingo).

⁶ Publicado por primera vez en la *Revista de Filología Española* número 8 (Madrid, 1921), posteriormente, en obras completas y compilaciones.

⁷ Hay más de una versión de este artículo: “El supuesto andalucismo de América” primero publicado en 1925 en los *Cuadernos del Instituto de Filología*. En 1932 se publicó en su libro *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América* en la colección de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana del Instituto de Filología. En esta versión, PHU le añadió una “breve “introducción” explicando algunos pormenores de la discusión mantenida con Wagner y los diversos artículos que sustentan esta célebre y acalorada polémica” (Pérez Guerra 2003: 25). Hay, a su vez, una versión posterior, publicada en la revista *Cursos y conferencias* (V) en 1936.

“Observaciones sobre el español de América II” (1930)⁸, “Observaciones sobre el español en América III” (1931)⁹; “Observaciones sobre el español de México” (1934)¹⁰ o *El español en Santo Domingo* (1940)¹¹, entre otros. Todos estos se entienden como los documentos más representativos de esta línea de estudio del intelectual dominicano¹². Muchos de estos textos, sobre todo los de su etapa bonaerense (desde 1924) son los que Diego Bentivegna denominó, en este *dossier*, su “giro lingüístico” (2024: 47), puesto que el contacto con el *Instituto de Filología*, por un lado, y todo el campo cultural presente en la capital argentina, por otro lado, darán a sus estudios una óptica nueva.

Hay que hacer la salvedad de que en este corpus hay una punta del *iceberg*: sus “Observaciones sobre el español de América I” (1921). Sin lugar a dudas, este estudio, sigue convocando y sigue siendo citado –no sé si sigue siendo leído como una fuente directa– por decenas de estudiantes que se especializan en la lingüística hispánica, con especial foco en la americana, en las últimas dos décadas. En efecto, las “Observaciones” dan inicio a la dialectología *de largo aliento*, por la extensión a la que nuestro

⁸ Hay una segunda versión en el libro *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América* en la colección de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana del Instituto de Filología de 1932. En este libro es el segundo capítulo, que sucede a “El supuesto andalucismo de América”.

⁹ Hay varias versiones de este artículo, como bien comenta Pérez Guerra (2003: 30-31). Como “Observaciones sobre el español de América III”, apareció en la *Revista de Filología Española* en 1931. A su vez, apareció con el título “Comienzos del español en América” como capítulo en el libro *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América* en la colección de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana del Instituto de Filología, en 1932. Con este título, a su vez, apareció en el periódico *La Nación* y en la revista *Cursos y conferencias* en 1934.

¹⁰ Publicado en la revista *Investigaciones lingüísticas* II y, posteriormente, pasó a formar parte del volumen *El español en México, los Estados Unidos y la América Central*, publicado en 1938. A manera de divulgación publicó “El español de México y sus vecindades” en el suplemento literario que Eduardo Mallea dirigía en el periódico *La Nación* de Buenos Aires, en 1937.

¹¹ Publicado como parte de la colección de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana. Le antecede a este volumen la presentación que hizo en el Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires en 1937. Allí presentó “El idioma español y la historia política de Santo Domingo”. PHU nunca dejará de reflexionar, investigar y publicar acerca del español hablado en lo que se entiende por Zona Caribe. Esto lo hacía a manera de divulgación inclusive. Por ejemplo, en el suplemento literario que Eduardo Mallea dirigía en el periódico *La Nación* de Buenos Aires, publicó ese mismo 1937 “El español en la zona del mar Caribe”.

¹² Otra línea relevante desde la filología tiene que ver con la lexicología, en especial los préstamos de lenguas indígenas en lengua española, que se inició con el prólogo escrito para *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, de Emiliano Tejera (1933); le sigue de su misma autoría “Palabras antillanas en el Diccionario de la Academia”, publicado en la *Revista de Filología Española* en 1935. Este artículo formará parte (como “Palabras antillanas”), posteriormente, de su libro *Para la historia de los indigenismos*, publicado en 1938.

autor convoca, al intentar, entre otras cosas, zonificar el español hablado en América. Es lo que Ramírez Luengo, en el artículo de este *dossier* refiere como la “apertura de un debate, el de la división del español americano en áreas dialectales” (2024: 96), el que en sus propias palabras “aún no se ha cerrado satisfactoriamente” (2024: 96). Justamente Viorica Codita en este *dossier* lleva a cabo una complementación de la lectura de PHU, atrayendo las mismas isoglosas que el autor dominicano trabajó en el celebrado artículo, aplicadas a una zona estudiada sobre todo en los últimos años, como es Panamá. Justamente como lo hace Codita, la relevancia de las “Observaciones” dentro del corpus previamente citado, radica en su lectura en conjunto con el resto de textos. Justamente, al revisar este conjunto de artículos se pueden detectar una serie de temáticas que siguen siendo claves para estudiar, trabajar y entender lo que es el español hablado en América, en donde el artículo de 1921 atraviesa casi todos los puntos.

Quiero destacar dos aspectos que aparecen a lo largo de estos textos¹³, sobre todo porque tocan directamente alguna de las reflexiones de los artículos presentes en el *dossier*, como la necesidad (una urgencia para PHU, en rigor) de estudiar el español de América, así como las reflexiones críticas en torno al andalucismo frente a la poligénesis que defendía el sabio dominicano y las lecturas heurísticas que se desprenden de estas lecturas.

¹³ Otros temas que se tocan a lo largo de estos ensayos son, por ejemplo: a) *la cuestión de las lenguas criollas*, en “La lengua en Santo Domingo; rectificación a Meyer-Lübke” (1919) y en las “Observaciones sobre el español de América I” (1921); b) *las referencias a lo fonofonológico en el español hablado en América*, en “Observaciones sobre el español de América I” (1921), “Observaciones sobre el español de México” (1934) y en su *El español en Santo Domingo* (1940); c) *las referencias a lo morfosintáctico, en especial, el voseo*, en “Observaciones sobre el español de América I” (1921) y *El español en Santo Domingo* (1940); d) *acerca de lo andaluz en el español hablado en América* en “La lengua en Santo Domingo; rectificación a Meyer-Lübke” (1919), “Observaciones sobre el español de América II” (1930), “Observaciones sobre el español en América III” (1931) y en su *El español en Santo Domingo* (1940); e) *acerca del origen del contingente español que llegó a América*, en “Observaciones sobre el español de América I” (1921), “El supuesto andalucismo de América” (1925), “Observaciones sobre el español de América II” (1930) y en su “Observaciones sobre el español en América III” (1931); f) *acerca de la propuesta de zonificación del español hablado en América*, en “Observaciones sobre el español de América I” (1921), “El supuesto andalucismo de América” (1925) y en su *El español en Santo Domingo* (1940) y g) *acerca de las lenguas indígenas como una de las bases en la zonificación*, en “Observaciones sobre el español de América I” (1921) y en su “Observaciones sobre el español de América II” (1930).

2. EL RECLAMO POR UNA “FILOLOGÍA NOVOMUNDANA”

La urgencia por estudiar el español de América la refirió PHU en su artículo de 1921 y también en su secuela, “Observaciones sobre el español de América II”. PHU la entiende como un reclamo, un desafío, por lo que las primeras palabras de sus primeras “Observaciones” tienen que ver con esta demanda: “sería tiempo ya de acometer trabajos de conjunto sobre el español de América” (Henríquez Ureña 2003 [1921]: 61). En rigor, lo que se va construyendo es, justamente, lo que Link (2014) entiende como “filología novomundana”. Esto va de la mano con la búsqueda de la expresión americana, algo en lo que reflexiona Marín Osorio en este *dossier*, por lo demás. En efecto, en *Ensayos en busca de nuestra expresión* (claro intertexto a “nuestra América de José Martí), PHU afirmaba lo siguiente: “existió hasta años atrás –grave temor de unos y esperanza loca de otros– la idea de que íbamos embarcados en la aleatoria tentativa de crear idiomas criollos. La nube se ha disipado bajo la presión unificadora de las relaciones constantes entre los pueblos hispánicos” (Henríquez Ureña 2020 [1928]: 43). Es lo que Daniel Link refiere en el artículo presente en este *dossier*, para quien lo hablado en América sería “expresión de la diferencia” (2024: 29). En ello no hay que descartar la lectura crítica de esta vertiente hispanista, como las reflexiones de Juan Valdez (2008 y 2015), para quien esta hispanofilia de Henríquez Ureña margina, a su vez, otras voces.

La necesidad de que se estudie “científicamente los comienzos del español en América y su parentesco con las diversas regiones de España, cuestión que, hasta ahora, en la mayoría de los casos, perezosamente se daba como clara y resuelta” (Henríquez Ureña 2003 [1921]: 122), seguía siendo una demanda para Henríquez Ureña hacia el final de su respuesta a Max Leopold Wagner, acerca del supuesto andalucismo en el español hablado en América. Asimismo, estas reflexiones hacen recordar los reclamos de otro emblemático artículo, también publicado en 1921: “En defensa de la Revista de Filología Española”, en donde PHU insistía en que la filología debe estudiar los fenómenos del lenguaje y se debe interesar por sus variaciones y no solo por las variedades altamente estandarizadas: “la Ile-de-France, o París, para el francés; Castilla la Nueva, o ayer Toledo, o Madrid después, para el español” (Henríquez Ureña 2003 [1921]: 58), por lo que no se deberían censurar o no estudiar regionalismos: “La gramática puede condenar el regionalismo de Santander o de Murcia, de Tucumán o de Veracruz, y hasta el vulgarismo de Madrid o de Alcalá; pero a la filología le interesan todos, tanto como las formas sancionadas por los escritores de Castilla” (Henríquez Ureña 2003 [1921]: 58). Las críticas de PHU al respecto se van presentando a lo largo

de sus estudios. Por ejemplo, desde la lexicografía es patente una visión que se reclama al día de hoy: “Mientras la lexicografía regional de España siga en su actual situación indigente, toda comparación con los vocabularios regionales de América [...] será enteramente arbitraria” (Henríquez Ureña 2003 [1921]:100).

3. EL ANTIANDALUCISMO O LA BÚSQUEDA DE NUESTRA EXPRESIÓN

El segundo aspecto –clave y polémico– dentro del pensamiento lingüístico de PHU que quiero destacar tiene que ver con la tesis poligenética (o antiandalucista), presente, además del artículo que nos convoca¹⁴, en su “El supuesto andalucismo de América” (1925); en su “Observaciones sobre el español de América II” (1930) y en “Observaciones sobre el español en América III” (1931). Esta tesis va de la mano con la propia *diferencialidad* americana (reflexiones que no son propias de sus trabajos académicos relacionados con la lingüística y la filología), *diferencialidad oximorónica*, puesto que implica “La América española y su originalidad”: “América recibe los cantares y los bailes de España, pero los transforma, los convierte en cosa nueva, en cosa suya. ¿Cuándo? ¿Cómo? Se perdieron los eslabones.” (Henríquez Ureña 1985: 26). Es, justamente, lo que refiere Diego Bentivegna en el artículo presente en este *dossier* en torno a “las tensiones entre una lengua que es, al mismo tiempo, *propia* y *ajena*” (2024: 49), algo que Bentivegna observa, por ejemplo, en el referido artículo “En defensa de la *Revista de Filología Española*”, puesto que “ya operaba en Henríquez Ureña una concepción de lo lingüístico atenta a la diversidad y a lo heterogéneo que luego se plasmará en su idea de utopía de América” (2024: 51). De esta tensión entre lo propio y lo ajeno, de la transformación “en cosa nueva deviene”, ya desde los espacios lingüísticos, la propuesta teórica poligenética: “El español de América, considerado en su conjunto tiene caracteres propios; no procede ni depende de ninguna región especial

¹⁴ Algo en lo que también repara Ramírez Luengo en este *dossier*: “precisamente, todo lo que se acaba de señalar –esto es, la mirada sobre América como un todo, la atención prestada a la lengua desde el punto de vista de la dialectología y las referencias puntuales a la historia de la lengua– se refleja de manera evidente en las *Observaciones sobre el español de América*” (2024: XX).

de España, porque todas las regiones estuvieron presentadas en la conquista y colonización” (Henríquez Ureña 2003 [1930]: 117). La base de la tesis poligenética tiene que ver con la existencia de un *desarrollo paralelo* (en palabras de PHU) en lo que respecta al español hablado en América: “Ante tanta diversidad fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el andalucismo de América; tal andalucismo, donde existe —es sobre todo en las tierras bajas—, puede estimarse como *desarrollo paralelo* y no necesariamente como influencia del sur de España” (Henríquez Ureña 2003 [1921]: 62).

La cuestión del andalucismo como base del español hablado en América es de larga data en las reflexiones que tienen que ver con el español hablado en América. Por ejemplo (en esto me remito a Tomás Buesa Oliver 1990, porque tenía como primer dato el que le sigue, Alcedo), Lucas Fernández de Piedrahita, en su *Historia general del Nuevo Reyno de Granada* (1688): “tildaba a los vecinos de Cartagena de Indias de “mal disciplinados en la pureza del idioma español, pues lo pronunciaban generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía” (Buesa 1990: 270). Le sigue el ya referido Antonio de Alcedo quien, en la introducción de su *Vocabulario* afirma que hay un origen andaluz en parte del léxico del Nuevo mundo, pues algunas voces “aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía, han degenerado” (Alcedo en Solé 1970: 48). Ya en el XIX, Vicente Salvá, en su *Nuevo Diccionario de la Lengua Española* (1847) afirmaba, en relación al contingente que pasó a América y, en ello, a alguna voz o frase característica que “sería corriente a fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, en pasaron la mayor parte de los primeros pobladores de aquellas regiones” (1847: xxviii).

Insistía PHU que quedarse en el andalucismo implicó, a su vez: “suponer esta idea de paso, como una de esas verdades que, de puro sabidas, se callan o poco menos” (Henríquez Ureña 2003 [1925]: 98). No estuvo solo PHU en este balance en su tiempo y en ello, Marín Osorio, en la primera parte de su artículo de este *dossier*, da cuenta de un grueso listado de diversos autores. Presento los ejemplos que nuestro mismo autor mencionó, como Rodolfo Lenz, para quien los colonizadores procedían de todas las provincias de España, lo cual hubo de producir una especie de nivelación lingüística (*cf.*: su “Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen” de 1893). A su vez, Rufino José Cuervo afirmaba que: “toda la Península dio su contingente a la población de América” (Cuervo 1914: §996), algo que matiza detalladamente Marín Osorio en el artículo de este *dossier* en todo un apartado, en donde da cuenta de la heurística del dominicano en una suerte de lectura forzada. Frente a la ausencia de estudios específicos, el balance del origen del contingente español que llegó a América daba como resultado, como afirmó Tomás Navarro Tomás respecto al habla americana: “influencias fonéticas

de todas las regiones españolas; pero no es cosa fácil establecer la época, los lugares y las circunstancias relativas a la influencia de cada región” (Navarro Tomás 1918: 7). Por último, Henríquez Ureña ejemplificó con Francisco de Icaza, quien en su *Conquistadores y pobladores de Nueva España* (1925) concluía: “De todo se saca en consecuencia que no puede asegurarse ya que la conquista fuera realizada por tal o cual región” (Icaza 1959: 123).

Este era, entonces, el estado de la cuestión antes de que Peter Boyd Bowman diera a la luz sus concluyentes estudios a mediados del siglo XX. Codita en este *dossier* vuelve a corroborar los datos de Boyd Bowman para confirmar, en sus propias palabras, que los datos trabajados por ella: “conforman la base del comportamiento histórico de estos rasgos en territorio panameño y muestran que la influencia de las modalidades peninsulares meridionales del castellano sobre la variedad panameña, desde sus orígenes, es innegable” (Codita 2024: 138). Como sea, no hay que olvidar que los materiales de trabajo, producto de todos los años de investigaciones y lecturas de PHU, copiados en un archivo: “pasó a su muerte, por iniciativa de Amado Alonso, al profesor P. Boyd-Bowman”, nos dice Irene Pérez Guerra citando a López Morales.

Fuera de las observaciones críticas que Marín Osorio hace en el artículo presente en este *dossier*, la misma Pérez Guerra se refiere respecto de manejarse “con más cautela en la selección de instrumentos de trabajo” (2003: 18), puesto que los materiales seleccionados por el mismo PHU eran de segunda mano. También lo observa Ramírez Luengo en este *dossier* sobre todo en lo relacionado con “la poca precisión que se descubre en la descripción de algunos fenómenos —a veces despachados en una o dos frases a vuelapluma— o los evidentes errores del texto acerca de aspectos puntuales —muchas veces reflejo, en realidad, del grado de conocimiento que existe en ese entonces sobre la dialectología hispanoamericana—” (2024: 111).

Sin embargo, y es una idea que atraviesa transversalmente el *dossier*, el antiandalucismo no es solamente una cuestión que concierna a lo lingüístico, puesto que las ideas subyacentes van más allá de isoglosas comunes. En palabras de Sozzi: “con el proceso independentista se produjo una separación política de España, pero tal separación no generó ruptura idiomática” (Sozzi 2015: 134), por lo que de seguro que este proceso pudiera “restringir nuestra posibilidad de expresión genuina, autóctona y personal” (Sozzi 2015: 134). Justamente, y es la tesis de Marín Osorio en su artículo: “su antiandalucismo [el de PHU], no es otra cosa que la búsqueda de América en el *lenguaje*, a través de sus expresiones más genuinas y auténticas, desde el mundo prehispánico hasta las primeras cuatro décadas del siglo XX” (Marín Osorio 2024: 71). En palabras de Bentivegna en este mismo *dossier*: “el dominicano insiste en el carácter no reductivamente andaluz sino íntegramente castellano

del español de América” (Bentivegna 2024: 53). Por lo mismo, PHU no puede “afirmar el andalucismo de América” (Henríquez Ureña 2003[1930]: 117), puesto que “no hay, que sepamos, ningún fenómeno en que invariablemente coincidan Andalucía y la América española en su conjunto” (Henríquez Ureña 2003 [1930]: 119), a lo que PHU sentenció:

niego la identificación, y afirmo que, en general, resulta poco prudente suponer que los fenómenos lingüísticos usuales en Andalucía se encontrarán necesariamente en América: unas veces, el fenómeno andaluz falta entre nosotros; otras veces, el fenómeno andaluz se da en parte de América, pero no en toda ella; otras veces, en fin, el fenómeno que se tiene por andaluz no es exclusivamente de Andalucía (Henríquez Ureña 2003 [1930]: 119)

Si bien la lectura positiva de PHU ha dado pie a una más crítica, como la glotopolítica (pienso, sobre todo, en Valdez 2010 y 2015), algo que trata Marín Osorio en su artículo en este *dossier*. En efecto, para el autor de “Pedro Henríquez Ureña y la fundación de la *utopía de la expresión americana*” el *filohispanismo* ureñista no es más que un refuerzo de este en detrimento de otras lenguas: “Estos pensadores eran conscientes de ello y lo afirmaron reiteradamente en sus obras, sabían que pensaban con la lengua del conquistador, a quien finalmente admiraban desde el punto de vista de la historia de ese sistema, de sus orígenes y como puente que unía en América Latina a dos culturas fundamentales, Europa y África y, por extensión, el mundo árabe y judío” (Martín Osorio 2024: 84), algo que bebe de las lecturas críticas de Valdez, sin duda, a quien cito: “Las inquietudes lingüísticas y socioculturales de Don Pedro con respecto a la cuestión racial y lingüística de la República Dominicana son complicadas y responden a su complejo perfil de heredero de la tradición letrada y nacionalista de su familia y su latinoamericanismo” (Valdez 2010: 33).

Como sea, no hay que descartar que en el mismo pensamiento ureñista hay un germen de diferencialidad y cobran sentido, en este caso, los caracteres propios del español americano que implican el concurso sustratista o de adstrato de lenguas indígenas, observaciones fundamentales en la propuesta de PHU: “la lengua es el crisol de variadas coordenadas histórico-sociales que no podrán separarse del sistema comunicativo si se pretende dar de él una explicación convincente” (PHU citado en Vaquero de Ramírez 1985: 90). En esto atraigo parte de lo que concluyó Bentivegna en este *dossier*, respecto a la cita de uno de los últimos escritos de nuestro autor y su sentencia: “No existe el lenguaje hispanoamericano único”, en la *Historia de la cultura en la América Hispánica* (1947). Codita también trae a colación esta tensión entre el andalucismo y el concurso de otros factores que no se reducen a

este debate: “los modelos teóricos de las últimas décadas —apoyados, en su mayoría, en el estudio de documentos archivísticos— han superado la discusión en torno al andalucismo o meridionalismo” (Codita 2024: 139), estas nuevas lecturas concluyen que hay una “diasistematicidad del español americano, surgido del multidialectalismo originario conformando una situación de variación, de la que se seleccionan y difunden determinados rasgos lingüísticos, generalmente por influencia del factor sociodemográfico dominante” (Codita 2024: 139).

4. EN ESTE *DOSSIER*¹⁵

La finalidad de este *dossier*, entre otros aspectos es, justamente, hacer un repaso crítico de estos estudios; dar cuenta de cómo han “envejecido” estos y cómo se instalan desde una perspectiva holística en lo que concierne al español hablado en América. En su momento, y sobre todo por una propuesta que excedía lo internamente hispánico, las “Observaciones” fueron criticadas y hubo un intento de superarlas. En efecto, la teoría del sustrato que promulgaron Henríquez Ureña o Lenz, por ejemplo, fueron debatidas y se intentó rebatirlas en pos de una revisión interna del sistema lingüístico. No es hasta las últimas décadas, y sobre todo por el desarrollo de los estudios indigenistas y de contacto, que estas visiones vuelven a tener una vigencia y han dejado de estar en cuestionamiento. Cuestionamientos del mismo Henríquez Ureña, como: “¿Causas diferentes no producen

¹⁵ El origen de este *dossier*, en rigor, tiene como punto de partida el simposio “A cien años de “Observaciones sobre el español de América” de Pedro Henríquez Ureña”, que organicé el año 2021. El simposio, celebrado entre los días 14 y 15 de julio, tuvo como ponentes a Viorica Codita, de la Universidad de Neuchâtel (cuya participación tuvo como resultado el artículo presente en este *dossier*); Elena Diez del Corral Areta, de la Universidad de Lausanne; Juan Pedro Sánchez Méndez, de la Universidad de Neuchâtel; Antonio Corredor Avelo, de la Universidad de Zürich; Diego Bentivegna de la Universidad de Buenos Aires y de la Cátedra Libre de Estudios Filológicos Pedro Henríquez Ureña (cuya participación tuvo como resultado el artículo presente en este *dossier*); Miguel Ángela Quesada Pacheco, de la Universidad de Bergen; José Luis Ramírez Luengo, de la Universidad Complutense de Madrid (cuya participación tuvo como resultado el artículo presente en este *dossier*); Daniel Link de la Universidad de Buenos Aires y de la Cátedra Libre de Estudios Filológicos Pedro Henríquez Ureña (cuya participación tuvo como resultado el artículo presente en este *dossier*) y Grínor Rojo de la Universidad de Chile. A su vez, y por sus relevantes estudios acerca del sabio dominicano, invité a William Marín Osorio, de la Universidad Tecnológica de Pereira.

efectos semejantes? Las posibilidades de evolución de cada fonema se mueven dentro de límites estrechos, y las coincidencias son frecuentes. Si el fenómeno que se da en el Perú se da también en Murcia, ¿hay más lógica en explicarlo como murcianismo que como quechuismo?” (Henríquez Ureña 2003 [1932]: 120) se pueden responder con una afirmación hoy por hoy desde el hispanismo, después de décadas de refutaciones.

En el *dossier* la actualidad de Henríquez Ureña puede constatarse en el artículo de Ramírez Luengo, en donde la lectura de las “Observaciones” de 1921 son la base de nuevos datos valiosos para la historia de la lengua española, sobre todo las anotaciones que el mismo autor hizo, sobre todo en notas al pie en lo que Ramírez Luengo llama “la mirada del filólogo”, sobre todo rasgos: “que a duras penas se reflejan en los corpus lingüísticos de la época, sino que además aporta datos de interés sobre la distribución y el uso de determinados elementos cuya consecución por otros medidos resulta notablemente compleja” (Ramírez Luengo 2024: 102). También en el análisis fonético-fonológico llevado a cabo por Viorica Codita para la caracterización de la variedad panameña, quien se basa en las mismas isoglosas con las que trabajó Henríquez Ureña para delimitar las áreas dialectales americanas. La misma autora recalca que las isoglosas del sabio dominicano se han seguido usando en estudios actuales (*cf.*: en el mismo artículo de la autora, a Bonilla 2022 o Quesada Pacheco 2021).

En el artículo de Daniel Link, “Pedro Henríquez Ureña y la expresión *expresión*”, junto con celebrar el artículo, Link hace un repaso de los grandes paradigmas que se han instalado en la lingüística y cómo dentro de este panorama, Amado Alonso o Henríquez Ureña en su *Gramática* superan la dicotomía por la recuperación de los “caracteres que hoy reconocemos como poéticos o como vitalistas” (Link 2024: 38), algo que enlaza Link con la obsesión de Henríquez Ureña por lo *expresivo* de los lenguajes y los discursos, en donde lo hablado en América sería, en efecto, expresión de la diferencia, y un buen ejemplo de ello se encuentra en el celebrado artículo de 1921. En efecto, la propuesta de zonificación da cuenta de esa diversidad en la expresión. Todo esto no es más que un preámbulo, que toma todo el cuerpo del artículo, para que Link proponga una filología novomundana que sostenga esta *expresión* ureñista. Como afirma Link en el artículo que forma parte de este dossier, leer y volver a leer a PHU es un acto de justicia.

En el artículo de Diego Bentivegna, “Henríquez Ureña: derivas hacia una lengua utópica”, el autor trabajó con una serie de escritos del autor dominicano publicados en lo que se considera como un “giro lingüístico” y “filológico” en su producción. La propuesta de Bentivegna es entender la engua utópica ureñista como “un objeto abierto y múltiple” (Bentivegna 2024: 45). A su vez, el autor da cuenta de las tensiones y las disputas por

aquello que se considera una filología americana legítima, con casos como Lugones, Spitzer u Ortíz, entre otros.

William Marín Osorio continúa con las reflexiones en torno a la utopía del lenguaje, con su artículo “Pedro Henríquez Ureña y la fundación de la *utopía de la expresión americana*”. Frente a la postura antiandalucista y las lecturas glotopolíticas como la de un Valdez, Marín Osorio refuerza el hispanismo en el Pedro Henríquez Ureña. Este hispanismo, propio del contexto y los tiempos del autor, está enriquecido por una occidentalidad “del norte”: clásicos griegos, latinos o ingleses, en donde cobra sentido la sentencia ureñista de “dar el alfabeto a todos los hombres”.

Hay un giro en los dos artículos restantes, en donde los autores se centran en las “Observaciones” de 1921 y reflexionan desde el nivel histórico. Tal es el caso de José Luis Ramírez Luengo y “Las *Observaciones* de Henríquez Ureña (1921), más allá de la dialectología: algunas notas desde/para la historia de la lengua” en donde realza la relevancia del celebrado artículo no desde las aristas en las que suele leerse y analizarse (sea la geografía y la historiografía lingüística), si no por la información cara para la dialectología histórica de las variedades americanas del español. En efecto, los numerosos ejemplos de distintos niveles lingüísticos con los que Henríquez Ureña ilustró a lo largo de las páginas de las “Observaciones” sirven para aumentar, en palabras de Ramírez Luengo “nuestro conocimiento sobre esta cuestión y cuyo estudio en otros corpus resulta notablemente complejo o incluso imposible” (2024: 95). Viorica Codita, a su vez, en “Las *Observaciones* de Pedro Henríquez Ureña y la historia del castellano en Panamá” extiende la lectura del sabio dominicano con desde la ausencia: “En su propuesta de zonificación del español americano de 1921, Pedro Henríquez Ureña no menciona en ningún momento Panamá”, algo que la autora se encarga de trabajar, a partir de las mismas isoglosas fonético-fonológicas que trabajó el sabio dominicano en documentos del siglo XVI. Lo relevante del artículo que cierra el dossier viene a dar cuenta de la vigencia de la polémica ureñista respecto al antiandalucismo, sobre todo desde los estudios lingüísticos, puesto que los resultados del análisis de Codita dan cuenta de “la presencia de rasgos adscritos a las modalidades peninsulares meridionales en la variedad panameña, desde sus orígenes, es innegable, aunque hay que tener en cuenta otros factores en su conformación” (2024: 115).

5. A MANERA DE CONCLUSIONES

Creo que reflexiones en torno a una propuesta de zonificación del español americano y, sobre todo, los aspectos tomados en cuenta para dicha división, así como la cuestión del (anti)andalucismo o las propuestas fundacionales de Henríquez Ureña acerca de la historia del español hablado en América deben seguir siendo objeto de revisión por parte de la filología. Asimismo, no hay que descartar la vuelta de tuerca en lo que respecta a la lectura crítica del dominicano quien, al momento de darle cuerpo a una expresión americana, también silenció y marginó otras voces, menos “blancas”, como tan bien lo trae a colación en este *dossier* Marín Osorio, con las lecturas glotopolíticas de un Juan Valdez, por ejemplo. Creo que hay un peligro en descuidar las lecturas de clásicos como PHU y “darlos por pasados” en clases o en investigaciones, puesto que pueden seguir siendo de absoluta actualidad (pienso en lo que trabajó en ese *dossier* Ramírez Luengo, por ejemplo).

A su vez, y sobre todo por la relevancia que tienen los estudios críticos (como lo visto en Link, Bentivegna o Marín Osorio), es absolutamente perjudicial, desde una óptica de la ética del investigador, mantener y parafrasear los enunciados descontextualizados de estos autores. Por otro lado, no es lo ideal no leer holísticamente a un clásico como lo fue PHU, sobre todo si en su pensamiento hay matices, modificaciones o cambios. Si bien no se trata en este *dossier* es clave tener un conocimiento, al menos, general de la obra del sabio dominicano, al menos la línea de su expresión americana, por ejemplo, en la cuestión de la tesis climatológica, modificada por nuestro celebrado autor a lo largo del tiempo, sobre todo por el debate que generó su observación a vuelapluma. Lo mismo sucede, en el artículo de Codita en torno al silenciamiento de países como Panamá en determinado momento escritural, puesto que el autor mencionará dicho país y sus características *a posteriori*.

La finalidad de este *dossier* tiene que ver con la forma en que se pueden integrar estos estudios dentro de un discurso lingüístico holístico con un sello propio: el estudio del español en América desde un espacio de enunciación latinoamericano. En ello hay tres aspectos que hay que tener en cuenta: en primer lugar, que la historiografía de la historia de la lengua se estaba gestando —es decir, los *grandes relatos* de la historia de la lengua española—, se estaban afiatando y PHU fue parte de ello. En segundo lugar, la instalación de la episteme dialectológica en los estudios del tipo en el continente también se estaba desarrollando y en ello el concurso de los estudios de PHU fue clave y, por último lugar, sus estudios fueron la base

de un interesante debate, sobre todo en lo que tiene que ver con la génesis del español hablado en América y la tesis del andalucismo y la poligénesis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BONILLA, JOHNATAN E. 2022. Análisis dialectométrico del nivel fonético del Atlas Lingüístico Pluridimensional de Panamá. *Moderna språk* 116(1): 191-216.
- BUESA OLIVER, TOMÁS. 1990. Problemas para la identificación del andalucismo léxico en el español de América. En Bibiano Torres Ramírez (ed.). *La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos* de las VII Jornadas de Andalucía y América, pp. 269-282. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ. 1914. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. París: Macon, Protat frères, imprimeurs. 6ª edición.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO. 1985. *La utopía de América*. Caracas: Ayacucho.
- _____. 2003 [1921]. *Obras Completas. Estudios lingüísticos y filológicos*. Tomo IV. Santo Domingo: Editora Nacional.
- _____. 2020 [1928]. *Seis ensayos en busca de nuestra expresión. Piezas escogidas*. Madrid: Clásicos ASALE.
- ICAZA, FRANCISCO A. DE. 1959. *Obras escogidas*. México: Universidad Autónoma de México.
- LENZ, RODOLFO. 1893. Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen. *Zeitschrift für Romanische Philologie* 17(1-4): 188-214.
- LINK, DANIEL. 2015. *Suturas. Imágenes, escritura, vida*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS. 1918. *Manual de pronunciación española*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- PÉREZ GUERRA, IRENE. 2003. La producción de tema lingüístico y filológico en la obra de Pedro Henríquez Ureña. En Pedro Henríquez Ureña. *Obras Completas. Estudios lingüísticos y filológicos*, Tomo IV, pp. 9-47. Santo Domingo: Editora Nacional.
- QUESADA PACHECO, MIGUEL ÁNGEL. 2021. Dialectología histórica del español de América Central. Nivel fonético-fonológico. *Revista de Historia de la Lengua Española* 16: 67-100.
- SALVÁ, VICENTE. 1847. *Nuevo Diccionario de la Lengua Española*. París, Librería de Don Vicente Salvá.
- SOLÉ, CARLOS A. 1970. *Bibliografía sobre el español en América. 1920-1967*. Washington: Georgetown University.
- SOZZI, MARTÍN. 2015. Pedro Henríquez Ureña, latinoamericanista. *Chuy. Revista de estudios literarios latinoamericanos* 2: 125-139.
- VALDEZ, JUAN. 2010. Samaná (República Dominicana): ¿baluarte del criollismo caribeño o campo de contacto lingüístico cultural? *Estudios* 18(35): 29-48.
- _____. 2015. *En busca de la identidad: la obra de Pedro Henríquez Ureña*. Buenos Aires: Katatay.
- VAQUERO DE RAMÍREZ, MARÍA TERESA. 1985. Pedro Henríquez Ureña y la lingüística indigenista. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades* 13: 71-90.